

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20690 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 102/2016-F, y N.I.G. 50297 47 1 2016 0000244.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 12/04/2016.

4.- Deudor en concurso: SELF CLEANING TOILET, S.L., con CIF B99366809, con domicilio social en Zuera, calle Navas, n.º 62, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3952, Folio 62, Hoja Z-54385.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 12/04/2016. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: SALA MEDIACIÓN Y CONCURSO, S.L.P., CIF B99407215.

Dirección postal: P.º Independencia, 14, 5.º izda, 50003 - Zaragoza.

Dirección electrónica: salamc@reicaz.com

Teléfono: 976095218/629251434.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 5 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160024764-1